



REGISTRO MUNICIPAL DE TRÁMITES Y SERVICIOS CÉDULA DE INFORMACIÓN

Nombre:						Trámite:		Servicio:		X	
Asesorías Jurídicas otorgadas a la Población											
Descripción:											
Servicio que se ofrece a la ciudadanía para el fortalecimiento de la certeza jurídica, edificando una alianza entre Gobierno Municipal y la población, a fin de consolidar una cultura de legalidad.											
Fundamento Legal:		Artículo 8 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos									
Documento a obtener:		Información					Vigencia del documento a obtener:		Permanente		
¿Se realiza en línea?:		Si <input checked="" type="checkbox"/>	Dirección Web		No Aplica						
Casos en los que el Trámite debe realizarse:			A solicitud de la ciudadanía								
Especificar si este trámite o servicio está sujeto a inspección o verificación y objetivo de la misma			No Aplica								
Requisitos:				Original anotar la palabra Si o No		Copias anotar con número la cantidad de copias		Fundamento Jurídico-Administrativo.			
Personas Físicas											
Acudir de manera presencial a la oficina de la Sindicatura Municipal y asentar en el Libro de registro sus datos.				Si		0		Artículo 8 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos.			
Personas Jurídico Colectivas											
No Aplica				No Aplica		No Aplica		No Aplica			
Instituciones Públicas											
No Aplica				No Aplica		No Aplica		No Aplica			
Plazo máximo de respuesta		30 minutos									
Costo:		Gratuito			Fundamento Jurídico: No Aplica						
Forma de pago:		Efectivo	N/A	Tarjeta De Crédito		N/A	Tarjeta De Débito		N/A	En Línea (Portal De Pagos)	N/A
Dónde podrá pagarse:		No Aplica									
Otras Alternativas:		No Aplica									
Criterios de resolución del Trámite		Únicamente se orienta jurídicamente a la ciudadanía.									
Aplicación de la Afirmativa Ficta		No Aplica, toda vez que se da respuesta en tiempo y forma.									

[Handwritten signature]





Dependencia u Organismo:				Unidad Administrativa Responsable:	
Sindicatura Municipal				Sindicatura Municipal	
Titular de la Dependencia:		Lic. Balbina Guadalupe Romero			
Domicilio:	Calle:	Plaza Rayón	No. Int. y Ext.:	S/N	
Colonia:	Centro	Municipio:	Ixtlahuaca		
C.P.	50740	Horario y días de atención:	Lunes a viernes de 9:00 a 18:00 horas		
Lada:	Teléfonos:	Exts.:	Fax:	Correo Electrónico:	
712	122 99 02	204	No Aplica	sindicatura@ixtlahuaca.gob.mx	
Otras oficinas que prestan el servicio					
Oficina:	No Aplica				
Nombre Del Titular De La Oficina:	No Aplica				
Domicilio:	Calle:	No Aplica	No. Int. y Ext.:	No Aplica	
Colonia:	No Aplica		Municipio:	No Aplica	
C.P.	No Aplica	Horario y días de atención:	No Aplica		
Lada:	Teléfonos:	Exts.:	Fax:	Correo Electrónico:	
No Aplica	No Aplica	No Aplica	No Aplica	No Aplica	
Formato(s) descargables	No Aplica				
Información Adicional					
Pregunta Frecuente 1:	¿Usted podría representarme legalmente?				
Respuesta:	No.				
Pregunta Frecuente 2:	¿Necesito traer todos los documentos originales?				
Respuesta:	No es necesario, ya que la asesoría se da de acuerdo a la manifestación de los particulares.				
Pregunta Frecuente 3:	¿La Asesoría Jurídica tiene algún costo?				
Respuesta:	No, es totalmente gratuito.				
Trámites o servicios relacionados					
No Aplica					

ELABORÓ: LIC. MAGALI BERENICE PERALTA VILCHIS ENLACE DE MEJORA REGULATORIA	 MUNICIPIO DE IXTLAHUACA ESTADO DE MEXICO VISTO BUENO IXTLAHUACA ACCIONES QUE DEJAN HUUELLA 2022-2024 LIC. BALBINA GUADALUPE ROMERO SÍNDICO MUNICIPAL	FECHA DE ACTUALIZACIÓN: 15 / 03 / 2023
---	---	--

